

## DECRETO DE ALCALDÍA

Considerando las Bases para la Bolsa de Conserje aprobadas por Decreto de Alcaldía de 12/07/2023.

Visto el período de exposición pública en el cual se presentaron las instancias de los participantes.

A su vez, es necesaria la constitución de Tribunal para la valoración de las pruebas pertinentes.

Por todo cuanto antecede, en virtud del artículo 21 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Es por todo cuanto antecede, que esta Alcaldía, en el uso de las atribuciones que le confiere el artículo 21 de la Ley 7//1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

## RESUELVO

PRIMERO. Nombrar como Tribunal a los siguientes miembros:

\*Presidente: Don Francisco de Valenzuela Terriza, Jefe de Sección de Transparencia e Información de la Diputación de Almería.

-Suplente: Dña. Amalia López Puertas, Jefa de Sección de Presidencia de la Diputación de Almería.

\*Vocal: Dña. María Dolores Martínez Solís, Jefa de Negociado Asistencia en Materia de Registro de la Diputación de Almería.

-Suplente: D. Francisco Romero Fernández, Jefe de Negociado Derechos Presupuestarios de la Diputación de Almería.

\*Vocal: Dña. Mercedes Vázquez Cordero, Jefa de Negociado de Fiscalización de la Diputación de Almería.

-Suplente: D. Antonio Luis Valdivia Ayala, Jefe de Negociado Unidad de Liquidación de la Diputación de Almería.

\*Vocal: D. Manuel Gálvez Martínez, Jefe de Negociado de Comunicación Gráfica de la Diputación de Almería

-Suplente: Dña. Gádor Úbeda Vivas, Jefa de Negociado Suministros de la Diputación de Almería.

\*Secretario: Ángeles Isabel Tobar García, Jefe Negociado de Asesoría Jurídica de la Diputación de Almería.

-Suplente: Dña. Aurelia Guerrero Lorente, Jefa de Negociado de BOP y Publicaciones de la Diputación de Almería.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	M3o6zcXDAa7dTcMNR52oXw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Lourdes Ramos Rodríguez - Alcaldesa Ayuntamiento de Gador	Firmado	04/03/2024 14:16:16
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/M3o6zcXDAa7dTcMNR52oXw%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/M3o6zcXDAa7dTcMNR52oXw%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		




SEGUNDO. Convocar a los candidatos que acudan provistos con su DNI el día 11 de Marzo de 2024 a las 10:00 horas de la mañana en el Edificio de Usos Múltiples.

TERCERO. Publicar este Decreto en la Web del Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios.

En Gádor, a la fecha de firma electrónica.

La Alcaldesa

Lourdes Ramos Rodríguez

<b>Código Seguro De Verificación</b>	M3o6zcXDAa7dTcMNR52oXw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Lourdes Ramos Rodríguez - Alcaldesa Ayuntamiento de Gador	Firmado	04/03/2024 14:16:16	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/M3o6zcXDAa7dTcMNR52oXw%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/M3o6zcXDAa7dTcMNR52oXw%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			